



CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL,
TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, SENA REGIONAL GUAVIARE,

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del (a) señor(a), identificado (a) Oscar David Villamarin Castro, con la C. de C. No. 1.013.628.600, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “*Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación*”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en la “*PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL EN EL ÁREA DE SERVICIOS PERSONALES, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META*”.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor (a) Oscar David Villamarin Castro, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.013.628.600, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
Requisitos académicos: Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	
Formación del postulante:	X	
Técnico Laboral por Competencias en Estilista Integral Academia Técnica de Belleza.		

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Guaviare/ Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo - San Jose del Guaviare - Teléfono (8)5840403
Linea Gratuita Nacional 01 8000 9 10 270.



EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE
Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión mínimo 6 meses de experiencia docente"	X

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, y delitos sexuales contra menores de edad – Ley 1918 de 2018, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

La presente se expide en San José del Guaviare, el 14/03/2022.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL,
TURISTICO y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE

Proyectó: Edgar Augusto Braga Silva. Coordinador Formación Profesional

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Guaviare/ Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19CNo. 16-48 Barrio Modelo - San Jose del Guaviare - Teléfono (8)5840403
Linea Gratuita Nacional 01 8000 9 10 270.